

República de Colombia



Juzgado Cuarto Transitorio de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples
Edificio La Cordobesa Carrera 3 N° 30-31 Piso 2°
Montería - Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

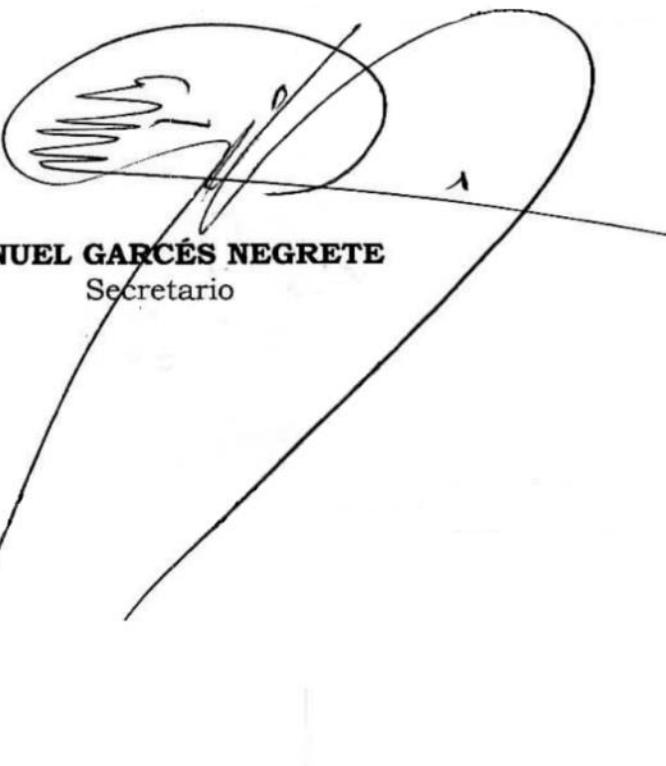
Radicado N° 23-001-41-89-004-2020-00273-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE MONTERIA (CORDOBA),

EMPLAZA

A **Juan Camilo Cardona Álvarez**, para que comparezcan a este despacho judicial por sí o por medio de apoderado judicial a notificarse en forma personal del auto que libro mandamiento de pago de fecha **24 de febrero del año 2020**, proferido en su contra dentro del proceso Ejecutivo instaurado por **Banco Popular** contra **Juan Camilo Cardona Álvarez**. Se le advierte que si no comparece dentro del término de **quince (15) días** siguientes a la publicación del presente edicto en el **Registro Nacional de Emplazados**, se procederá a designarle curador ad-litem a quien se le notificará el mencionado auto y se proseguirá el proceso hasta su culminación.

Dado en Montería, el día 08 del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana.



MANUEL GARCÉS NEGRETE
Secretario

Obe.